

JUZGADO DEL TRABAJO

Por orden de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ª. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Regina Odila Compa Vda. de Fernández para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo improrrogable y perentorio de 3 (tres) días de vencida la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse a la designación de un defensor ad-hoc que ejerza la correspondiente representación (conf. Artículo 45 C.P.L. t.o. Ley 13.039). Autos: OJEDA LEÓNIDAS F. c/FERNANDEZ, VICTOR M. y Ot., s/Cobro de Pesos Laboral, Expte. 913/2010. Rosario, Junio de 2010.- Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C 106031 Jul. 28 Jul. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: ARAYA NELSO OMAR y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 270/05, se ha dispuesto: Rosario, 17 de Abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: ofíciase. Para la declaración de testigos ofrecidos señalase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 11.00 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 52 vta. a la confesional fíjase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 11.15 horas. A la informativa: ofíciase. Para Audiencia de Vista de Causa fíjase el día 09 de septiembre de 2009 a las 11.30 horas. Notifíquese por cédula, (Art. 413 del C.P.C.). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y Otro: Rosario, 13 de Abril de 2010. Hágase saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza) - María Fernanda Baldomá, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 105943 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: GAGLIARDINO LORENA REGINA y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 266/05, se ha dispuesto: Rosario, 17 de Abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: ofíciase. Para la declaración de testigos ofrecidos señalase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 08.00 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 52 vta. a la confesional fijase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 08.15 horas. A la informativa: ofíciase. Para Audiencia de Vista de Causa fijase el día 09 de septiembre de 2009 a las 08.30 horas. Notifíquese por cédula, (Art. 413 del C.P.C.). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y otro: Rosario, 13 de abril de 2010. Hágase saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Juez) Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria) Rosario, 2 de Julio de 2010.

§ 11 105942 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: NUÑEZ FELISA y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 267/05, se ha dispuesto: Rosario, 17 de Abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: oficiese. Para la declaración de testigos ofrecidos señalase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 08.45 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 52 vta. a la confesional fijase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 09.00 horas. A la informativa: oficiese. Para Audiencia de Vista de Causa fijase el día 9 de Septiembre de 2009 a las 09.15 horas. Notifíquese por cédula. (Art. 413 del C.P.C.). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y Otro: Rosario, 13 de Abril de 2010. Hágase saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza) Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria) Rosario, 2 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 105941 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: FORESSI DOMINGA SANTINA y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 269/05 se ha dispuesto: Rosario, 17 de abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: oficiese. Para la declaración de testigos ofrecidos señalase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 10.15 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 48 vta. a la confesional fijase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 10.30 horas. A la informativa: oficiese. Para Audiencia de Vista de Causa fijase el día 9 de septiembre de 2009 a las 10.45 horas. Notifíquese por cédula, (Art. 413 del C.P.C.). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y otro: Rosario, 13 de abril de 2010. Hágase saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza) - María Fernanda Baldomá, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 105944 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: CARO DOMINGA MARCELA y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de Pobreza Expte. N° 271/05 se ha dispuesto: Rosario, 17 de abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: oficiese. Para la declaración de testigos ofrecidos señalase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 11.45 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 50 vta. a la confesional fijase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 12.00 horas. A la informativa: oficiese. Para Audiencia de Vista de Causa fijase el día 09 de septiembre de 2009 a las 12.15 horas. Notifíquese por cédula, (Art. 413 del CPC). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y otro: Rosario, 13 de abril de 2010. Hágase

saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza) - María Fernanda Baldomá, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 105939 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: CECCONI STELLA MARIS y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 265/05 se ha dispuesto: Rosario, 17 de abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: ofíciase. Para la declaración de testigos ofrecidos señálase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 07.15 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 50 vta. a la confesional fíjase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 07.30 horas. A la informativa: ofíciase. Para Audiencia de Vista de Causa fíjase el día 09 de septiembre de 2009 a las 07.45 horas. Notifíquese por cédula, (Art. 413 del CPC). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y otro: Rosario, 13 de abril de 2010. Hágase saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza) - María Fernanda Baldomá, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 105938 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Angélica Rodríguez en los caratulados: ARAYA MARCELO y Otros c/LA SEGUNDA y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 268/05 se ha dispuesto: Rosario, 17 de abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por la actora a la informativa: ofíciase. Para la declaración de testigos ofrecidos señálase la audiencia del día 9 de septiembre de 2009 a las 9.30 horas. Proveyendo la prueba ofrecida a fs. 50 vta. la confesional fíjase la audiencia del día 09 de septiembre de 2009 a las 9.45 horas. A la informativa: ofíciase. Para Audiencia de Vista de Causa fíjase el día 9 de septiembre de 2009 a las 10.00 horas. Notifíquese por cédula. (Art. 413 del C.P.C.). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y otro: Rosario, 13 de abril de 2010. Hágase saber a los litigantes que en el día de la fecha el tribunal ha quedado integrado con el Dr. Fernando Longhi, la Dra. María Angélica Rodríguez y la Dra. Mariana Varela, Jueza de trámite Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza) - María Fernanda Baldomá, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2010. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 105940 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, dentro de los Autos caratulados: MANSILLA CARLOS ALBERTO c/RIQUELME DIEGO GUSTAVO y Ot. s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 1992/08 se ha decretado lo siguiente: Rosario, 01/06/10 - Atento el pedido de

rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Diego Gustavo Riquelme comparecido a estar a derecho, ni contestado la demanda pese a encontrarse debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese. Expte. N° 1992/08. Rosario, 22 de julio de 2010. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11 106009 Jul. 28 Jul. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo ha dispuesto dentro de los Autos: LUPICH ANTONIO FORTUNATO s/Sucesión, Expte. 1571/05, la notificación por edictos de la declaratoria de herederos dictada dentro de dichos autos que dispone: Nro. 1388 Rosario, de 16 de Mayo de 2008. y Vistos: Los presentes caratulados: Lupich Antonio Fortunato s/Sucesión, Expte. Nro. 1571/2005, de los que resulta... y Considerando: Que con la partida de defunción de fs. 7, queda debidamente acreditado el fallecimiento de Lupich, Antonio Fortunato ocurrido el día 11/05/2001, en esta ciudad. Que el Sr. Lupich, Antonio Fortunato, estaba unido en matrimonio como se comprueba con la partida de nacimiento obrante a fs. 32, con la Sra. Canali, Rosa. De esa unión nació un hijo, de nombre Lupich, Rubén Omar. Que se han enviado los Oficios a la Delegación Rosario de la administración Provincial de Impuestos, al Registro de Actos de Ultima Voluntad, al Registro de Proceso Universales y a la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia de Santa Fe, todo lo cual surge según constancias obrantes en autos. Que se publicaron los edictos citatorios de ley, que debidamente certificados por la Actuaría obran a fs. 29, no habiéndose presentado otras personas reclamando derechos en esta declaratoria de herederos que las anteriormente nombradas, según así resulta de las constancias de autos y lo informa verbalmente la Actuaría en este acto. Que a fs. 35 el Agente Fiscal no formula observación alguna al procedimiento seguido, y se han llenado todos los demás requisitos legales. Por ello, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3571 del Código Civil y 596 del C.P.C.C., y los concordantes de ambos Códigos, así como lo dictaminado por el Agente Fiscal. Resuelvo: 1) Declarar en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de Lupich, Antonio Fortunato, le suceden como herederos, su cónyuge supérstite Canali, Rosa y su hijo Lupich Rubén Omar. Póngase a los nombrados en posesión de los bienes de la herencia que no estuvieren poseídos por terceros. Cese la Intervención del Sr. Agente Fiscal si por otro motivo no fuera menester. Insértese, hágase saber, inscribese en el Registro General y dése copia. Publíquese edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 105950 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesisio, en los Autos caratulados: GARCIA, RAUL CEFERINO s/Hoy Quiebra (E.N. 164/08), mediante resolución N° 1207 del 19 de julio de 2010 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta del señor Raúl Ceferino García, D.N.I. 5.922.204, con domicilio real en calle 1411 al 8900 y domicilio legal en calle Sarmiento 723 Piso 9 "C", ambos de la

ciudad de Rosario; 2) Confirmar al síndico designado en autos, C.P.N. Hugo Adrián Villalba, con domicilio en Bv. 27 de febrero 2233, Rosario. 3) Fijar el día 6/09/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 19/10/2010 y el informe general el día 1/12/2010. 5) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad, si correspondiere. 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquél. Rosario, Julio de 2010.

S/C 105877 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en Autos: BIANCO, ARMERINO R. y Otra c/BIANCO, MARIANA y Otros s/Usucapión, Expte. 1608/09 se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble ubicado en la calle Machain N° 2380 de la Ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe, sección 13 Manzana 110 Gráfico 1-S/D 3, Partida del 1.1. 16-03-13-307935/0000, inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo 186 C Folio 1798 Número 73360, 15/06/1951, Dpto. Rosario, y que se ha citado y emplazado a los demandados Mariana Bianco, Onelia Bianco y Gastone Gofredo Juan Bianco, y/o sus herederos o sucesores (Art. 597 C.P.C), para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 29 de Junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 105948 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio A. González; comunica que Don Ernesto Massoud y/o Doña Graciela Guillermina Fiacenza en ejercicio de la patria potestad de su hija Lorena Belén Massoud; han iniciado acción sumaria por pedido de adicción de nombre, de Lorena Belén Massoud por Nayma Lorena Belén Massoud; dentro de los Autos caratulados: MASSOUD NAYMA LORENA BELEN; s/Información Sumaria; Expte. N° 834/2009; El presente se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Rosario. 21 de Julio de 2010. Delia M. Giles, Jueza, Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 105914 Jul. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en Autos: IGNORILE, LAURA s/Quiebra Pedida Por Acreedor - Hoy Concurso Preventivo, (Expte. N° 27/09) se ha dictado la Resolución Nro. 1858 de fecha 2 de julio de 2010 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Laura Signorilé, D.N.I. Nro. 28.912.758, con domicilio en calle Av. Eva Perón Nro. 7788 de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la

inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble; Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiése al SCIT para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquélla. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiése a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura (Art. 114 L.C.Q.). 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar ya indicado en autos. 9) Oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Precédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Continuará entendiendo en los presentes el Síndico ya designado en autos C.P.N. Patricia Raquel Avansatti. 13) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al Tribunal para su tramitación por vía incidental, debiendo la Sindicatura recalcular los créditos anteriores a la presentación en concurso a la fecha de esta sentencia (Art. 202 L.C.Q.). 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiése a los Juzgado para hacer saber la presente. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Jueza - Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria.- Secretaría, Rosario, 19 de julio de 2010 Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 105855 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Fabiana Genesisio, en los Autos caratulados: DOMINGO, OSVALDO FELIX s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (E.N. 419/09), mediante resolución N° 1208 del 19 de julio de 2010 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta del señor Osvaldo Félix Domingo, D.N.I. 6.106.407, con domicilio real en Av. Pellegrini 1627 Piso 2 y domicilio legal en calle Montevideo 1270, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Confirmar al síndico designado en autos, C.P.N. Victor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Av. Pellegrini 1898 de Rosario. 3) Fijar el día 7/09/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 20/10/2010 y el informe general el día /12/2010. 5) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad, si correspondiere. 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquél. Rosario, Julio de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

S/C 105876 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "ALLEGRI, LIVI FERNANDA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra" (e.n. 420/09), mediante resolución Nro. 1209 del 19 de julio de 2010 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta de la señora Livi Fernanda Allegri, D.N.I. 2.026.486, con domicilio real en Av. Pellegrini 1627, Piso 2 y domicilio legal en calle Montevideo 1270, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Confirmar al síndico designado en autos, C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Av. Pellegrini 1898 de Rosario. 3) Fijar el día 7/09/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 20/10/2010 y el informe general el día 2/12/2010. 5) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad, si correspondiere. 6) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquél. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 105875 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "ALTAMIRANO SILVIA BEATRIZ s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. Nro.: 394/10), por sentencia Nro.: 2048 de fecha 2/07/10, se ha declarado la quiebra de Silvia Beatriz Altamirano, D.N.I. 28.818.544. Con domicilio real en calle Méjico 1320 Bis de Rosario y domicilio legal en Santa Fe 1410, piso 2, Of. 13-14 de Rosario. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 105951 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados "LASTORTA OMAR y Otros c/Franze Segundo s/Usucapión, Expte. N° 1145/09 se dispuso: Rosario, 26/11/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva. Emplácese a quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Arroyo Seco, con frente en calle San Nicolás, entre las de 25 de Mayo y Juárez Celman, sito en la manzana 36, radio urbano, lote 19, catastro 3178, de 2 m. de frente a calle San Nicolás por 27 m. de fondo hacia calle Gaboto, superficie total 54 m. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última

publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a los fines indicados. Acompañe informe del Registro donde conste Condición Jurídica del Inmueble. Plano firmado por profesional competente (sellado por Departamento Topográfico de Catastro). Artículo N° 4015 CC. y modif. Decreto 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Rosario, 20 de julio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 105934 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados "BENITEZ JORGE DANIEL c/MUZZIO MARIO y Otros s/Transferencia de Dominio, Expte. N° 1215/07 se ha dispuesto: Rosario, 27/05/2010. Proveyendo la prueba ofrecida por la actora (fs. 40): Reconocimiento de Documental: Fíjese fecha de audiencia para el día 12/08/2010 a las 09:00 horas. Absolución de Posiciones: Fíjese fecha de audiencia para el día 12/08/2010 a las 09:30 horas. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez). Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 105935 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Juez Daniel H. González, Secretaría de la Dra. Marcela Barro, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SOSA CARLOS, s/Cobro de pesos", Expte. Nro. 1076/08, se ha dispuesto la siguiente providencia: "Rosario, 08 de abril de 2.010. Informando el Actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada herederos de Carlos Sosa haya comparecido a estar a derecho se la declara rebelde. Notifíquese por edictos conforme esta ordenado a fs. 55. Expte. 1076/08". Fdo.: Dr. Daniel Humberto González (Juez). Dra. Marcela Barro (Secretaria). Edicto por (2) días. Sin cargo. Art. 77 C.P.C.C. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. Rosario, 27/05/10. Marcela N. Barro, secretaria.

S/C 105860 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados "ASOCIACIÓN INSTITUTO DE ENSEÑANZA LA MENNAIS s/Sumaria información, Expte. N° 555/2010 se ha dispuesto emplazar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios y/o cualquier persona con interés legítimo del Sr. ISAÍAS LÓPEZ FERNÁNDEZ y del Sr. IGNACIO ARBERAS MARTÍNEZ y/o cualquier persona que podría tener interés en la no realización de la cremación de la causante. A comparecer a estar a derecho por ante dicho tribunal dentro de 10 días de esta publicación, a efectos de efectuar oposición, bajo apercibimiento de que su silencio será tomado como conformidad con la cremación solicitada en estos autos. Rosario, 19 de julio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 105937 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "CARRIZO JOSÉ ORLANDO c/RACAMATO ROBERTO ÁNGEL s/Ejecutivo" (N° 227/05), se ha dictado la sentencia 385 del 26 de febrero de 2010, que en su fallo expresa "Ordenando seguir adelante la ejecución contra Roberto Ángel Racamato, hasta tanto la actora José Orlando Carrizo, se haga íntegro cobro de la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) con más los intereses indicados en los considerados de la presente. Costa a la accionada (Art. 251 C.P.C. y C.). Honorarios oportunamente. Firmado: Dr. Eduardo Oroño Juez". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 105845 Jul. 28 Jul. 30

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los señores Rosa Brígida Roldán de Portela, Celsa Eusebia Roldán de Vallaud y Ergasto Pedro Roldán, Alicia Inés Roldán de Medina, L.C. Nro. 6.685.163, Inmobiliaria Mercurio S.A.C.I.F.y A. y/o titulares registrales del lote de terreno designado con el Nro. 21 de la manzana Nro. 23 del fraccionamiento denominado Solares Santa Rosa, Andino, Dpto. Iriondo, Pcia. Santa Fe, de 325 mts2. para que en el término de 3 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y contesten demanda de escrituración, todo ello bajo apercibimiento de rebeldía. De no comparecer se nombrará Defensor de Oficio. Rosario, 15 de Junio de 2010. Dr. Kvasina, Juez; Dr. Farías, Secretario. Autos: "DEL SOGLIO JUAN A. y Otro c/INMOBILIARIA MERCURIO y Otro s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 947/09. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 105905 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Luís Sedita (Juez), Dr. Carlos Barés (Secretario), dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/HEREDIA JUAN CARLOS y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte, Nro. 11634/04" se ha dictado lo siguiente: "Nro. 4182. Rosario, 24 de Junio del 2010. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Juan Carlos Heredia y/o San Alberto S.R.L, hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado, más los intereses de conformidad con el considerando de la presente, con más las costas. Practicada que sea la planilla definitiva, se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad de Funes c/Heredia Juan Carlos y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. 11634/04. Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez); Dr. Carlos Barés (Secretario)". 2 de julio de 2010. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 105857 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados LOUREIRO RUBÉN ÓSCAR s/PROPIA QUIEBRA,

Expte. Nro. 229/06; se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 2/6/2010. Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo por el término de dos días...". Nro. 1622 Rosario, 23/6/2010. Y Vistos:...; Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios de la CPN Elena Inés Jove en la suma de \$ 10.000. Regular los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 2.000. Fdo. Dra. Giles - Dr. Gonzalez. Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

S/C 105913 Jul. 28 Ag. 3

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12° Nominación de Rosario, en la causa: Banco Municipal de Rosario c/ESPINOZA, Dario Sergio s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 898/08, ha dispuesto declarar la rebeldía de Dario Sergio ESPINOZA, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, 5 de mayo de 2010. Fdo.: Dra. Chiarotti (Secretaria).

§ 11 105912 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14° Nom. De Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos TROWELL DAMO MARCELO s/PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. Nro. 1094/08, se ha resuelto designar Síndico a la CPN Susana Cristina Aragón con domicilio constituido en calle Zeballos 323 de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Agosto 30 de 2010. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Octubre 11 de 2010 y Noviembre 24 de 2010, respectivamente. Jorgelina Entrecasi, secretaria.

S/C 105879 Jul. 28 Ag. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: HEREÑU BIBIANA ETEL D. s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR, Expte. Nro. 512/09, se ha resultado en fecha 30/06/2010, por resolución Nro. 15017; 1) Declarar la quiebra de BIBIANA ETEL DANISA HEREÑU, DNI Nro. 22.391.295; con domicilio en Maipú 3560, de esta ciudad; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a ENCOTESA; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya a la Dirección

General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 28/07/2010, a las 10:00 h. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Secretaría, Jorgelina Entrocasi.

S/C 105878 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ª. Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, dentro de los Autos caratulados: ROMERO HILDA BEATRIZ c/SUCESORES CARLOS CASADO s/Demanda de Escrituración, (Expte. N| 437/2009), se hace saber que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente fallo: N° 877.- Rosario, 15 de Junio de 2010.- y Vistos: Los autos caratulados: Romero Hilda Beatriz c/Sucesores Carlos Casado s/Demanda Escrituración, Expte. 437/09... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a los demandados a otorgar -dentro del plazo de quince días- la correspondiente escritura traslativa de dominio del inmueble mas arriba descripto, bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en su defecto, ante el Escribano a designarse.- Costas a la demandada.- Regulaciones, oportunamente.- Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez en suplencia) Dra. Elvira Sauan (Secretaria).- Rosario, 29 de junio de 2010.- Elvira Sauan, secretaria.

§ 18 105958 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARETTO, PEDRO LUIS para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Julio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.-

§ 15 105842 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s Doña ADELA JOBINA BASUALDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: BASUALDO ADELA JOBINA s/Sucesión, Expte. N° 2097/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 105891 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s Don Carlos Antonio Dostal para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: DOSTAL, CARLOS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 594/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de julio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 105890 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s Doña Filomena Ciancio y/o Cianccio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: ALOE RAFAEL y CIANCIO FILOMENA s/Sucesión, Expte. N° 414/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de julio de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 105888 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL SEVERINO VECCHIET para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Julio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 105849 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante MARTA ESTER CAVAILLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105873 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante COSME ANGEL CHIERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105871 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante PABLO ALBERTO GIRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105867 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante SEGUNDO SEVERINO NUÑEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105868 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OSCAR ROBERTO CLOUX para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/7/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105870 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don TEODORO LEIVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/07/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105864 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nanci Gabriela Belardinelli para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/7/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105866 Jul. 28 Ag. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "CORONATO, DANTE s/Quiebra" (Expte. Nro. 469/04), se ha presentado en fecha 24 de junio de 2010 el segundo proyecto de distribución. Publíquese sin cargo. Secretaría, 1 de julio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 105856 Jul. 28 Ag. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "ESCALADA LUIS y Otra s/Sucesión", Expte. Nro. 304/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Escalada y María Antonia Telesca, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 105854 Jul. 28 Ag. 10

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "MAGGIA, RAÚL ALBERTO ROQUE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 410/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Alberto Roque Maggia, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de julio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 105853 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Ofelia del Carmen, Paez, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PAEZ, OFELIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 427/10), que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich, (Secretaria). Rosario, 21 de Julio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105952 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de julio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105933 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DANIEL OSVALDO GONZÁLEZ y/o DANIEL OSVALDO GONZÁLEZ ASTORQUIZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 30 de junio de 2010. Gabriela B.

Cossovich, secretaria.

§ 15 105932 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONTRERAS LIDIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105931 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GABRIELLI GLADYS CLEMENTINA y QUINTILI ÁNGEL EDUARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 30 de junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105929 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SEMAIHA ALI MOHAMED, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105928 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BERNARDONI HORACIO ARMANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 02 de julio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105927 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "GUERRA IRLANDA s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 428/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Irlanda Guerra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 02/07/10. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 105862 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MARTÍNEZ CELESTINO MATÍAS s/Declaratoria de Herederos. Expte N° 485/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Celestino Matías Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 02/07/10. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 105861 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de ELSA HEGOBURU para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105846 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de PERALTA IGNACIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de junio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 105847 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Chiabrando Domingo, L.E. 3.859.289, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados "CHIABRANDO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 617/10. Rosario, 1 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105969 Jul. 28 Ag. 10

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VENTO MARTINIANO SATURNINO, titular de L.E. 1.787.710 y de GIL ADELA, titular de L.C. 1.044.236 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 21 de Julio de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 105967 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor GUILLERMO CARLOS BRITOS para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de junio de 2010. Elvira Sauán, secretaria.

§ 15 105957 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Señores RAÚL ROQUE VILLANI y ASUNCIÓN GUILLERMINA GARCÍA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de junio de 2010. Dra. Edith Caresano, Secretaria.

§ 15 105956 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor DIONISIO ISMAEL PEDEMONTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de junio de 2010. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

§ 15 105955 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos ROSSI ADA FILOMENA s/SUCESION, Expte. Nº 524/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Ada Filomena Rossi, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 105911 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BREDA RUBEN, HECTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 462/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Rubén Héctor Breda, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, Sergio Antonio González, secretario en Suplencia.

§ 15 105909 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: VARANO YOLANDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 559/2010, se cita y emplaza a los herederos

y/o legatarios y/o acreedores de Yolanda Varano, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 105910 Jul. 28 Ag. 10

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MEDINA FELIX, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de julio de 2010. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 105881 Jul. 28 Ag. 10

El Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial N° 14, de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña BERTI FAMELA por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 27 de mayo de 2010. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 105880 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Arnaldo Ernesto Barbieri y Carolina Delfino para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 20 de julio de 2010. Myrian B. Huljich, secretaria.

§ 15 105850 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo José Luis Lacona para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 20 de julio de 2010. Myrian B. Huljich, secretaria.

§ 15 105852 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Agustín Elliot Grieve para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 20 de julio de 2010. Myrian B. Huljich, secretaria.

§ 15 105851 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de

ALVAREZ, RAÚL LUIS para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Julio de 2010. Dra. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 105843 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EUGENIA LEONOR PARELLADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 20 de Julio de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 105963 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO JOSE MATEOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 20 de Julio de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 105964 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición dei juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Raúl Peralta y/o Daniel Arnoldo Amsler en sus caracteres de propietario y/o poseedores del lote de terreno N° 15 Manzana 46 situado en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 256 Folio 486 Número 107382 del Registro General de la Propiedad para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/PERALTA y/u Ot. s/Apremio Fiscal - Expte. N° 445/08, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución- conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: N°. 783. Rosario, 17 de Abril de 2009: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente el titular denunciado, precédase a su recaratulación dejándose constancia en los registros informáticos. Ofíciase a la mesa de entradas única.- Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder' general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 6.627,36.- en concepto de capital con más el 59% en concepto de intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Cópiese, insértese y hágase saber. Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudados a la Municipalidad de Roldán. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066.- Rosario, Julio de 2010. Sergio Antonio González, secretaria.

S/C 106028 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en Autos caratulados: DEPETRIS, RICARDO RODOLFO c/CONTRERAS, EVELIN s/Ejecutivo, Expte. N° 64/07, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: N° 881. Rosario, 29.04.2009. Y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Contreras Evelin hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 2.492.- (pesos dos mil cuatrocientos noventa y dos) con más los intereses fijados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Rosario, Secretaría, 22 de julio de 2010. Fdo: Dra. Susana Gueiler, Jueza, Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 105999 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los Autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA - E.P.E. c/AUTOSERVICIO ESCANU S.R.L. y Otros s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 62/07, se ha dispuesto: Rosario, 18 de junio de 2010.- Cítese a Autoservicio Escanu S.R.L. por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria).- Exento de gravámenes provinciales y/o municipales, conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la ley provincial N° 10.014 - Estatuto de la Empresa Provincial de la Energía - La empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal. Rosario, 28 de junio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 106042 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en Autos caratulados: CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA c/BARRIOS, PAOLA GABRIELA s/Ejecutivo, Expte. N° 435/07, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a la demandada Paola Gabriela Barrios la siguiente resolución: Rosario, 08.04.2010. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada Paola Gabriela Barrios, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. N° 435/07. Rosario, Secretaría, 21 de julio de 2010. Fdo: Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia), Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 106000 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los Autos caratulados: FAY OSCAR HECTOR c/PALAZZI JORGE ROGELIO y Otro s/División de Condominio, Expte. N° 927/09 que se encuentran tramitando en el referido juzgado, se ha decretado la rebeldía de los herederos del co-demandado Sr.

Carlos Alberto García (D.N.I. 5.996.952), por estar todo así ordenado: Rosario, 21 de mayo de 2009. Agréguese los edictos acompañados. No habiendo comparecido los herederos del co-demandado Sr. Carlos Alberto García a estar a derecho decláraselos rebeldes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley ..." (Expte. N° 1030/99).- Rosario, Julio de 2010. Fdo. Dr. Alejandro Martín, juez en suplencia, Myrian R. Huljich, secretaria.
§ 11 106002 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los Autos caratulados: CORTÉS, CARLOS M. s/Usucapión, Expte. N° 760/08, se ha dictado el siguiente proveído: Rosario, 18 de junio de 2010.- Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con el edicto que se agrega, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 11 de agosto de 2010 a las 9,00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Expte. N° 760/08.- Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler - Jueza - Dra. Myrian R. Huljich - Secretaria.- En consecuencia se hace saber a Ernesto Francisco Sylvester y/o sus herederos y/o sus legatarios y/o a quien resulte propietario y/o responsable del lote de terreno designado con la letra A, del plano de mensura para información posesoria bajo N° duplicado 2597 Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de la manzana que conforman las calles Micheletti (antes calle Tres) al Norte, Avda. Eva Perón (antes Av. Córdoba) al Sud, Tarragona al Este y G. del Solar al Oeste, y según mensura encierra una superficie de 93,51 m2., que no habiendo comparecido a estar a derecho se lo declara rebelde y que para sorteo de defensor de oficio se designó la audiencia para el día 11 de agosto de 2010 a las 9,00 horas. Lo que se hace saber a todos sus efectos legales. Secretaría, 28 de junio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.
§ 11 106004 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. Mabel Fabbro por Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Bonomi Emilio A y Parejas Christian sobre juicio ejecutivo Expte. N° 4643/08 se ha ordenado la publicación por Edictos a Bonomi Emilio A. D.N.I. 13.449.633 de los siguientes decretos :Rosario, 18-06-2010. Como se solicita Firmado: Dres Amsler (Juez) - Fabbro (Secretaria) .Rosario, 23 de Marzo de 2010. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho .declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. 4643/08 Firmado: Dres. Amsler, Fabbro. Rosario, 30 de junio de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.
S/C 106026 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. María Raquel Passero, en los Autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/BASUALDO OLGA MARTA s/Juicio Ejecutivo, Expte N° 2712/09 se ha dictado lo siguiente: N° 5645

Rosario, 16 de Junio de 2010. Y Vistos: ... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. María Alicia Righetti por los trabajos realizados en la suma de \$141 (unidades Jus 0,68) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe , los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese .Hágase saber.(Autos: E.P.E c/Basualdo Olga M. S. s/Ejec. 2712/09. Firmado: Dres. Amsler (Juez), Passero (secretaria). Publicación sin cargo Art. 45 Ley 10.014.- Rosario, 19 de julio de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 106027 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina en los Autos: BANCO MACRO S.A. c/ROTELA, ADRIAN s/Cobro Ejecutivo, Expte. 772/08, cita y emplaza al Sr. Adrián Rigoberto Rotela, D.N.I. 17.474.472, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos. Rosario, Julio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 106079 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a Laros S.R.L. y/o Juan Ignacio Seguer (socio gerente), que en Autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe; contra LAROS S.R.L. y/o JUAN IGNACIO SEGUER (Socio-Gerente) sobre Ejecución Fiscal, Expte. N° 1317/08. Se ha dictado la siguiente sentencia: N° 985. Rosario, 14 de abril de 2010.- Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Laros S.R.L. y el Sr. Juan Ignacio Seguer hasta que se pague a la Administración Provincial de Impuestos la suma de \$ 144.459,40 con más intereses calculados desde la fecha de emisión de los certificados de deuda (07/11/08) y hasta el efectivo pago, de acuerdo a las normas impositivas vigentes. Costas a los demandados. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. El obligado al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que quedan firmes- En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa pasiva promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no capitalizada. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia - Juez, Dra. Jorgelina Entrocasi -Secretaria en suplencia.- Rosario, 3 de junio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 106051 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los Autos: COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCIÓN c/HEREDIA FLORENCIA LORENA s/Cobro de Pesos Expte. N° 907/09, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 12/05/10 - Por

constituido y admitido nuevo domicilio procesal, téngase presente. Agréguese la cédula acompañada. Emplácese a la accionada Florencia Lorena Heredia, conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del C.P. Civil, para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Rosario, Julio de 2010. Fdo. Dra. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

§ 11 106007 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario se hace saber que: en los autos caratulados: SOTO PEREZ PEDRO ANTONIO c/CASOLI JUAN CARLOS y GATTA ANA MARIA s/Daños y Perjuicios (Expte 736/2010), se cita y emplaza al Señor Juan Carlos Casoli, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben a continuación las providencias pertinentes: Rosario 2/5/10. Por presentado con la demanda de referencia y con domicilio legal constituido, téngase al compareciente en la representación que se invoca, a mérito del poder, acompañado, (repóngase el mismo). Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía.- Martes y viernes para notificaciones en la oficina.- Imprímase al presente el trámite sumario. Resérvese el sobre en secretaría. Por ofrecida la prueba téngase presente. Notifíquese como corresponda. Expte. 736/10. Fdo: Dr. Daniel Humberto González (Juez); Dra. Raquel Lilian Dassi (Secretaria). Rosario, 14 de Junio de 2010. Notifíquese como solicita, publíquense los edictos de ley. Rosario, 29 de junio de 2010. Fdo: Dr. Eduardo Arrichuluaga, Juez; Raquel Lilian Dassi, secretaria.

§ 11 106008 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE ANTONIO DI CRISTÓFARO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Julio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 105997 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO JORGE YEBRA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Julio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 105996 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO SERAFIN MARCON y MAXIMA VICTORIA SEGOVIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Julio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 105995 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA INES BENEDETTO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Julio de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.

§ 15 105990 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUISA ACOSTA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Julio de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.

§ 15 105989 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los caratulados: DROVANDI CARLOS PRIMITIVO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 430/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Carlos Primitivo Drovandi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de julio de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 106036 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ESCOBAR PAGUASI SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 532/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Santiago Escobar Paguasi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Julio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 106033 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DE ROSA NELCI s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 280/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Nelci Mabel De Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Julio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 106034 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de

Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CATALINA LEPORE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 22 de julio de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 106024 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, dentro de los Autos caratulados: TARRAGA RODOLFO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 772/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Don Rodolfo Tarraga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Julio de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 105993 Jul. 28 Ag. 10

La Sra. jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 12ª. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Paula Sansó, secretaria de la Autorizante, en los Autos caratulados: PINTOS, RUDECINDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 134/10, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Don Rudecindo Pintos, argentino, pensionado, hijo de Don Eliseo Pintos y Justa Ernestina Zalazar, casado con Mónica Zubek, con último domicilio en calle Uriarte 1610 de Rosario, nacido en Goya, Corrientes el 23 de Septiembre 1937, fallecido en fecha 28 Mayo de 2009 en Rosario, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Julio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 106064 Jul. 28 Ag. 10

Por aposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 13ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados: FERNANDEZ ALBERTO y NELI LUISA TERESA PAZZI s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 423/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, Don Alberto Fernández y Doña Neli Luisa Teresa Pazzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de junio de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 105992 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANGELA MANCINI para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, Julio de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 106097 Jul. 28 Ag. 10

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario ,llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA ANGEL OSVALDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Julio de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 106044 Jul. 28 Ag. 10

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario ,llama a los herederos , acreedores y legatarios, de OLIMPIA CUCCHI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Julio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 106045 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Antonio Agüero, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de Autos caratulados: AGÜERO, JUAN ANTONIO s/Sucesión, Expte. Nro. 799/2009. Rosario, 29 de junio de 2010. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza, Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 18 106038 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de THIBAUD, ALFONSO JOSE TEOFILO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 105986 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FONTANA HECTOR HUGO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 105985 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: CAVALLARO, MARIA s/Sucesión Expte. N° 575/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Cavallaro para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Julio de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 106072 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación , a cargo del Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herderos, legatarios o acreedores de RODOLFO ALEJANDRO PALMIERI, para que comparezcan a estos autos a hacer valer sus derechos dentro de los diez días de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL, en Autos: Palmieri Rodolfo Alejandro s/Sucesión, Expte. 445/2010. Rosario, 21 de julio de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 106032 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julio Rafael Giantenaso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GIANTENASO, JULIO RAFAEL s/Sucesión, Expte.: 455/10. Rosario, Julio de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 106054 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesisio, de conformidad con lo ordenado por el Art. 67 de la ley 11.287; se hace saber que en los Autos caratulados: TUTTOLOMONDO SALVADOR s/Sucesión, Expte. N° 633/2010 se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Salvador Tuttolomondo, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 106067 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se hace saber que dentro de los Autos: FENNER, BEATRIZ AIDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 975/10) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Beatriz Aída Fenner para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de julio de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 106022 Jul. 28 Ag. 10

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de

Servidio, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco en Autos caratulados: CAMISCIA, HUGO ALBERTO s/Sucesión (Expte. Nro. 560/2010); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Hugo Alberto Camiscia, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 28 de Junio de 2010.- Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 106065 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco en Autos caratulados: RODRIGUEZ VIARGINIA s/Sucesión (Expte. Nro. 562/2010); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Doña Virginia Rodríguez, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 28 de Junio de 2010.- Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 106063 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco en Autos caratulados: CAMISCIA, DOMINGO s/Sucesión (Expte. Nro. 561/2010); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Domingo Camiscia, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 28 de Junio de 2010.- Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 106071 Jul. 28 Ag. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Silvia Gladys López de Pereyra, Secretaría de la Dra. Nora Baró, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cejas Osvaldo Miguel L.E. N° 6.535.781 y Roldán Blanca Julia D.N.I. N° 3.209.544 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los Autos: CEJAS OSVALDO MIGUEL y ROLDAN BLANCA JULIA s/Sucesión, Expte: 660/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días. San Lorenzo, 28 de Junio de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 106082 Jul. 28 Ag. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. NOEMI JOSEFINA BARBIERI (D.N.I. F 4.384.157) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 18 de junio de 2010. Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez en suplencia, Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 105991 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Rufino, Santa Fe, a cargo del Dr. Omar Guerra, Juez en suplencia, secretaria del Dr. JORGE MESERI, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y acreedores de don José Gregorio Contrera y de doña Elida Coria, D.N.I. N° 2.073.412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados: "CONTRERA JOSÉ GREGORIO y Otra s/Sucesorios", Expte. N° 312 - Año 2010. Secretaría, Rufino, 5 de Mayo de 2010.

§ 18 105980 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino (Santa Fe) a cargo del Dr. Omar Guerra, Juez en suplencia, Secretaría del D. Jorge Meseri, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña LUCIA CARMEN BAREYRO, L.C. N° 5.453.423, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados: BAREYRO LUCIA CARMEN s/Sucesorio (Expte. Nro. 359, año 2010). Secretaría, Rufino, 31 de Mayo de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 105981 Jul. 28 Ag. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaria del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don PAULINO STIEB para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos: Stieb Paulino s/Sucesorio, (Expte. 496/2010). Secretaría, Rufino, 19 de junio de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 105966 Jul. 28 Ag. 10

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por Disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Única Nominación de Melincué, la Secretaría que cita, llama y a los acreedores, legatarios y herederos de Juana Mafalda Atalaya, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ATALAYA, JUANA MAFALDA s/Sucesión, Expte. N° 244/2010. Melincué, 15 de Junio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 105848 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi (Jueza en Suplencia), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don NELSO OSVALDO COSTAMAGNA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2010.

§ 15 105975 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi (Juez en Suplencia), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña ANA FORMENTIN, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2010.

§ 15 105973 Jul. 28 Ag. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Conjuez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Raul Alberto Belligotti, secretaria del Dr. Damián Andrés Cassullo se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don VÍCTOR JERINALDO RAMÍREZ ULLOA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, y en los autos caratulados RAMÍREZ ULLOA VÍCTOR JERINALDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. Nro. 567 - AÑO 2007). Venado Tuerto, 23 de junio de 2010. Damián Andrés Cassullo, secretario.

§ 18 105983 Jul. 28 Ag. 10

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juzgado a cargo del Dr. Claudio Heredia (subrogante). Secretaria Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mateo Sarganovich, L.E.

Nº 2.259.435, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SARJANOVICH MATEO s/Sucesión, Expte. No 1193/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 19 de Julio de 2010. Alejandro Walter Bournot, secretario.

§ 15 105904 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, en los Autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/BALDOR DOMINGO s/Ejecución Fiscal, (Expte. Nro.: 950/1.989), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Junio de 2010.- Trábase embargo sobre el bien denunciado en autos, suficiente a cubrir la suma de \$ 1.662.- con más la de \$ 498,60.- presupuestada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario en la forma y con las constancias de ley.- Fdo. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante. Venado Tuerto, 08 de Junio de 2.010.- Ampliando el decreto que antecede y previo a librarse el oficio ordenado hágase saber a la letrada que deberá notificar el decreto del día de la fecha por cédula en el domicilio real del demandado.- Fdo. Dr. Claudio Heredia, juez subrogante, (en suplencia) Dr. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante. Venado Tuerto, 22 de Junio de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 106103 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), y del Dr. Marcelo R. Sareceni (Secretario Subrogante), OTTOLINI, SEGUNDO MIGUEL s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 713/2010), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ottolini, Segundo Miguel, L.E. N° 3.094.909, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 22 de Julio de 2010.- Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18 106093 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso Juez Subrogante, Dr. Saraceni, Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Don Cardoso, Eduardo Julio, L.E. N° 86.095.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: CARDOSO, EDUARDO JULIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 473/2010.- Venado Tuerto, 19 de Julio de 2010. Fdo. Dra. Rosso Jueza Subrogante, Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18 105987 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CARMEN CECILIA BATOS, L.C. N° 5.838.948, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado

Tuerto, de 2010.- Autos: Batos, Carmen Cecilia s/Sucesión Testamentaria. (Expte. N° 1505/09).- Venado Tuerto, 19 de julio de 2010. Fdo. Dr. Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante), A. Walter Bournot, secretario.

§ 18 106014 Jul. 28 Ag. 10
